

Informe de Comisario

Guayaquil, 31 de Marzo del 2012

Señores accionistas de TECTEFIN S.A.

En cumplimiento de la invitación que me hiciera la Presidencia de la compañía para que me presente a esta Asamblea a sustentar el informa anual, correspondiente al periodo económico del año 2011; indico lo siguiente:

La administración ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, de igual forma han hecho con las resoluciones de las juntas generales igual del directorio, criterio que emito habiendo revisado los libros sociales.

Los procedimientos de control de la compañía son los adecuados son los que se estilan en las diferentes empresas para obtener un efectivo control sobre sus actividades, tanto administrativas, como con las de orden económico, que son las mas importante.

Las cifras presentadas en los balances concuerdan estrictamente con la de los libros contables, los que además están siendo llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además puedo indicar que se han considerado los ajustes necesarios para la Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Puedo indicarle que se ha cumplido fielmente todas las disposiciones constantes en el Art. 321 de la ley de compañías en vigencia.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


GINA TIRCIO JARAMILLO
COMISARIO

